

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Gas Natural Fenosa ha acordado destinar 393 millones de euros al pago del dividendo a cuenta, a cargo de los resultados del ejercicio 2013.

De acuerdo con este dividendo a cuenta aprobado, la compañía realizará a partir del próximo 8 de enero de 2014 un pago de 0,393 euros por acción a cada una de las 1.000.689.341 acciones de la Sociedad.

La decisión del Consejo de Administración supone aumentar en un 0,3% la cantidad destinada a dividendo a cuenta respecto al distribuido con cargo al ejercicio 2012, si bien la cantidad destinada finalmente a dividendo total con cargo a los resultados de 2013 se concretará coincidiendo con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Barcelona, 2 de diciembre de 2013.